

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 033 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **E-110**

Fecha: 14/10/2022

Página: 1

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 2020	31 00207	03 033	Ordinario	NESTOR ALFONSO VASQUEZ MONTERO	CEDRO SAS	Auto decide recurso ESTADO ELECTRÓNICO E-110. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ESTADO: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit o-de-bogota/104	13/10/2022 1
11001 2020	31 00370	03 033	Ejecutivo con Título Hipotecario	ALFONSO CUERVO PAEZ	MARINA BEATRIZ HERMOSA MONCALEANO	Auto ordena emplazamiento ESTADO ELECTRÓNICO E-110. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ESTADO: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit o-de-bogota/104	13/10/2022 1
11001 2020	31 00411	03 033	Abreviado	GRUPO ENERGIA BOGOTA S.A. E.S.P	BONIFACIO MACHADO CRUZ	Auto resuelve Solicitud ESTADO ELECTRÓNICO E-110. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ESTADO: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit o-de-bogota/104	13/10/2022 1
11001 2021	31 00029	03 033	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -ANI-	CONJUNTO RESIDENCIAL LAGOMAR	Auto ordena oficiar ESTADO ELECTRÓNICO E-110. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ESTADO: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit o-de-bogota/104	13/10/2022 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 033 2021 00485	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S. A.	ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A. COMO VOCERA DEL FIDEICOMISO KUBIK VIRREY II PATRIMONIO AUTONOMO	Auto decide recurso ESTADO ELECTRÓNICO E-110. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ESTADO: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/104	13/10/2022	2
11001 31 03 033 2022 00014	Verbal	GP INNOVATIVE CONSTRUCTION SAS	LUZ ALEJANDRA ESTRADA GALENO	Auto resuelve corrección providencia ESTADO ELECTRÓNICO E-110. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ESTADO: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/104	13/10/2022	1
11001 31 03 033 2022 00056	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S. A. BBVA COLOMBIA	JOSE GREGORIO PALENCIA VERGARA	Auto resuelve corrección providencia ESTADO ELECTRÓNICO E-110. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ESTADO: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/104	13/10/2022	1
11001 31 03 033 2022 00062	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MASTERKOLOR PLUS SAS	Auto pone en conocimiento ESTADO ELECTRÓNICO E-110. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ESTADO: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/104	13/10/2022	1
11001 31 03 033 2022 00062	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MASTERKOLOR PLUS SAS	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 ESTADO ELECTRÓNICO E-110. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ESTADO: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/104	13/10/2022	1
11001 31 03 033 2022 00257	Ejecutivo con Título Hipotecario	PSIGMA COPORATION S.A.S	JUAN MANUEL MUÑOZ GARAVITO	Auto libra mandamiento ejecutivo ESTADO ELECTRÓNICO E-110. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ESTADO: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/104	13/10/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 033 2022 00300	Sin Tipo de Proceso	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.	MIRIAM PATRICIA CESPEDDES LAMPREA	Auto ordena oficial ESTADO ELECTRÓNICO E-110. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ESTADO: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/104	13/10/2022	1
11001 31 03 033 2022 00303	Ejecutivo Singular	PEDRO ANTONIO URAZAN PEÑA	FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A.	Auto inadmite demanda ESTADO ELECTRÓNICO E-110. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ESTADO: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/104	13/10/2022	1
11001 31 03 033 2022 00304	Ejecutivo Singular	SANDRA MILENA MARTINEZ MARTINEZ	AINPRO S.A.	Auto inadmite demanda ESTADO ELECTRÓNICO E-110. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ESTADO: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/104	13/10/2022	1
11001 40 03 031 2017 00413	Abreviado	HABITAARQ SAS	JOSE MANUEL CANTOR RAMIREZ	Sentencia confirmada ESTADO ELECTRÓNICO E-110. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ESTADO: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/104	13/10/2022	3

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **14/10/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

OSCAR MAURICIO ORDOÑEZ ROJAS
SECRETARIO